

PERCEPCIÓN DEL PIROPO COMO MANIFESTACIÓN DE ACOSO EN UNIVERSITARIOS

Álzate, Maryori; Cardona, Estefania; Henao, Marisol

Resumen

Los piropos callejeros son considerados una forma de acoso porque encarnan la violencia y la deshumanización que sufren las mujeres, y conduce a ser vistas como objetos de placer del género masculino, al mantenimiento de roles de género desiguales y abriendo paso a la impetuosidad. Por estas razones, el objetivo principal de este estudio fue comprender la percepción de los estudiantes universitarios en torno al piropo callejero como una forma de acoso. Para lograr este propósito, se planteó un estudio mixto con la participación de estudiantes de varias universidades de Rionegro, Antioquia con quienes se llevó a cabo una entrevista semiestructurada, de manera individual., y con 50 mujeres universitarias a quienes se les aplicó el cuestionario de Acoso Sexual en Vía Pública. Los resultados cualitativos revelan que el significado atribuido al piropo se asocia a una violación de los derechos de la mujer, como una expresión de acoso y a la presencia de incomodidad y malestar cuando sucede. Se atribuye a la mujer la responsabilidad por el piropo, dada su manera de vestir o ser, y las reacciones emocionales incluyen alta afectación psicológica, consecuencias en el comportamiento y sensación de seguridad y vulnerabilidad en el espacio público. Los resultados cuantitativos confirman la alta presencia de estas conductas percibidas como incómodas e invasivas en el espacio público, especialmente dirigidas a mujeres entre los 18 y 24 años. Se discuten las implicaciones de estos resultados para la generación de procesos de educación y prevención, así como la orientación de políticas públicas para la protección integral de las mujeres en la vía pública.

Palabras clave:

Acoso, piropo callejero, violencia, percepción, derechos humanos.

PERCEPTION OF COMPLIMENTS AS A MANIFESTATION OF HARASSMENT IN UNIVERSITY STUDENTS

Abstract

Street compliments are considered a form of harassment because they embody the violence and dehumanization that women suffer, and lead to them being seen as objects of pleasure for the male gender, maintaining unequal gender roles and opening the way to impetuosity. For these reasons, the main objective of this study was to understand the perception of university students regarding street compliments as a form of harassment. To achieve this purpose, a mixed study was proposed with the participation of students from several universities in Rionegro, Antioquia, with whom a semi-structured interview was carried out, individually, and with 50 university women to whom the questionnaire was applied. Sexual Harassment in Public. The qualitative results reveal that the meaning attributed to the compliment is associated with a violation of women's rights, as an expression of harassment, and with the presence of discomfort and discomfort when it occurs. Responsibility for the compliment is attributed to the woman, given her way of dressing or being, and the emotional reactions include high psychological affectation, behavioral consequences, and a feeling of security and vulnerability in public spaces. The quantitative results confirm the high presence of these behaviors perceived as uncomfortable and invasive in public spaces, especially directed at women between 18 and 24 years old. The implications of these results for the generation of education and prevention processes are discussed, as well as the orientation of public policies for the comprehensive protection of women in public spaces.

Key Words:

Harassment, street harassment, violence, perception, human rights.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres es una práctica histórica en casi todas las culturas y sociedades. De acuerdo con cifras del Instituto de Medicina Legal y ciencias forenses (2022) respecto a la violencia de género en Colombia, se observaron 98.545 casos de violencia contra las mujeres entre enero de 2021 y octubre de 2021, de las cuales 797 fueron homicidios.

En Antioquia, los reportes de la Policía Nacional (2019) registraron 12.784 casos de violencia doméstica (VIF), y de estos, 9.760 (76%) estaban dirigidos hacia las mujeres. Según el Observatorio de la Gobernación de Antioquia (2021), el Valle de Aburrá exhibe el 62,3 por ciento de todas las acusaciones de violencia contra las mujeres en Antioquia entre enero y octubre de este año. Las entidades garantes de la seguridad de Medellín determinaron a los barrios de Castilla, Manrique y San Antonio de Prado como las jurisdicciones que detectan más incidentes de agresión intrafamiliar y peleas entre sus residentes, y el 83,4% de todos los delitos sexuales (2.262 casos), el 83.4% fueron dirigidos contra mujeres (Alvarez, 2020).

Se observa entonces una tendencia a ver a la mujer como objeto de agresión, que, como expresa Gherardi (2016) son frecuentes los contextos violentos contra las mujeres, que incluyen distintas formas de brutalidad de género y un alto nivel de permisividad hacia comportamientos que inclusive pueden entenderse como asedio sexual.

En este aspecto, la víctima no presenta denuncia por una serie de argumentos, entre ellas “porque no consideró que la circunstancia que vivía era acoso sexual, no encontró un mecanismo adecuado para presentar una acusación formal, o porque creyó que una imputación empeoraría su panorama” (p. 44). Gherardi (2016) afirma que a lo largo de los tiempos se han iniciado investigación en áreas y espacios públicos del territorio antioqueño que muestran la naturaleza explícita de los tipos de agresión para percibir con realismo las dimensiones del flagelo (Ramos et al., 2016)

Dentro de los tipos de violencias que se vienen estudiando recientemente, se encuentra el análisis sobre el acoso callejero y el piropo como forma de acoso en la vía pública. El acoso callejero puede estar asociado con violencia sexual y de acuerdo con algunos autores (Ferrero et al., 2022; Quiñonez, 2020; Rodríguez et al., 2019) puede ser un predictor de otras formas graves de violencia sexual. En este contexto, Jiménez y Sierra

(2017) explican que las mujeres en la calle adoptan ciertas actitudes defensivas y ofensivas ante el acoso sexual. Esto incluye “usar ropa modesta para evitar el acoso y crear otras defensas o mecanismos para evitar la violencia en situaciones defensivas contra agresiones como gas pimienta, gritos, reacciones, insultos o golpes” (Jiménez & Sierra, 2017, pág. 34).

Los piropos callejeros vulneran directamente los derechos inalienables de las mujeres afectadas y atenta contra la contribución activa de todas las mujeres en cuestión en la vida social, cultural y económica para evitar determinados escenarios y zonas donde tienen temor de ser agredidas verbalmente (Ramos, González, & Sandoval, 2020).

La revisión de literatura a través de varios estudios muestra los efectos del piropo en el bienestar de las mujeres. González et al. (2020) indago sobre las percepciones de la violencia sexual en Asunción y el centro de Paraguay encontró que el acoso verbal/gestual el más común, especialmente dirigido hacia las mujeres. Así, también se pudo observar que las mujeres más jóvenes están más expuestas al acoso sexual en el espacio público.

Por otro lado, Cardona (2021) en un estudio con mujeres jóvenes en la ciudad de Medellín mostraron que las mujeres que reciben piropos en la vía pública manifiestan rechazo, malestar e incomodidad, así como respuestas activas de desagrado, expresiones de rabia y huida del lugar con implicaciones emocionales como el miedo.

Saavedra (2022) analizó el ASC (Acoso sexual callejero) en jóvenes universitarios en Otavalo, Ecuador. Los resultados demuestran las diferencias en las reacciones al ASC según el género y la familiaridad entre el acosador y el acosado. La aceptación del ASC está relacionada con la cultura machista y el capital simbólico, donde la reproducción está influenciada por la legitimación social.

Son muy pocos los estudios que asumen el compromiso de estudiar este fenómeno y comprender sus significados de tal modo que oriente propuestas de prevención y manejo que minimice su uso y efectos nocivos para las mujeres. Dado lo expuesto, esta investigación se centró en comprender las percepciones diferenciales de los estudiantes universitarios de ambos sexos en torno al piropo como manifestación de acoso.

2. MÉTODO

Se utilizó un método mixto, combinando elementos cualitativos y cuantitativos en un solo estudio, para proporcionar una comprensión más completa y profunda del fenómeno bajo investigación (Cresswell, 2015; Forni & De Grande, 2020)). De manera particular, se

usó un diseño mixto concurrente que utiliza datos cuantitativos y cualitativos simultáneamente, y se integran durante la interpretación de los resultados (Onwuegbuzie & Johnson, 2006; Perez et al., 2023).

2.1 Participantes

Se contó con la participación de 9 estudiantes de educación superior, 5 mujeres y 4 hombres, de tres universidades del municipio de Rionegro-Antioquia, desde el semestre 1 hasta el 7, para recopilar la información cualitativa. La información cuantitativa se obtuvo a partir de la participación de 50 mujeres universitarias del municipio de Rionegro, Ambas muestras fueron seleccionadas a través de muestreo no probabilístico intencional de voluntarios (Bolaños, 2012; Ludewick, 2014).

2.2 Técnicas e instrumentos

Las técnicas para dar respuesta a los objetivos específicos de la investigación fueron la entrevista semiestructurada (Díaz et al., 2015) que se orientó a partir de un guion diseñado para este estudio, basado en los ejes orientadores (a) significados del piropo, (b) atribuciones fuente del piropo y (c) reacciones emocionales frente al piropo.

Así mismo, con el fin de conocer la frecuencia percibida de acoso callejero, y conductas frecuentes recibidas en este contexto se aplicó la Escala de Acoso Sexual verbal/gestual del Cuestionario de Acoso Sexual en Vía Pública de Persíngola y Zanotti (2018) y que consta de 12 ítems en escala Likert que va de nunca a muy frecuente. Este instrumento mostró un Alpha de Cronbach superior a 0.80.

2.3 Procedimiento

Se realizó contacto inicial con las universidades del municipio, para solicitar los permisos para presentar el proyecto y contactar a los posibles participantes. Posteriormente, y luego de lograr los permisos, se distribuyeron volantes presentando el estudio e invitando a voluntarios a participar, tanto para la entrevista como para diligenciar el instrumento.

Una vez se logró contactar al menos 6 voluntarios en total para las entrevistas, se inició el proceso de entrevistas, y se entregó el consentimiento informado para su firma correspondiente. Se pactó fecha de entrevista en la institución universitaria y se procedió a desarrollarla. Esta tuvo una duración aproximada de una hora y fue grabada en audio.

Las mujeres voluntarias que aceptaron diligenciar el cuestionario hicieron un registro vía web y les fue enviado el cuestionario para diligenciar en línea a través de la aplicación Google forms, junto con el consentimiento informado.

Posteriormente se pasó al análisis de la información, elaboración de informe y socialización de campaña de prevención del acoso que diseñaron las investigadoras semilleristas.

2.4 Aspectos éticos.

Se tomaron como pilares éticos, los lineamientos contenidos en el código deontológico del psicólogo, las normas de derechos de autor para trabajos académicos y las normativas como una obligación inevitable de todo investigador el cuidar que las normas éticas estén siempre presentes en su estudio. En este sentido, se usó el consentimiento informado para adultos con todas las recomendaciones del código deontológico y el Colegio Colombiano de Psicología.

3. RESULTADOS

3.1 Análisis cualitativo

A partir de la información obtenida a través de las entrevistas, se realizó la transcripción y se hizo el análisis de contenido con el apoyo del programa ATLAS. Ti 9.

Al iniciar el proceso de análisis de las percepciones sobre el piropo como manifestación de acoso en mujeres y hombres de Rionegro Antioquia, es importante mencionar que las respuestas dadas en las entrevistas están orientadas por el tema central *percepción del piropo*, que derivó tres categorías principales: *significados*, *atribuciones fuente* y *reacciones emocionales*. De cada una de estas, producto del proceso inductivo, se encontraron subcategorías emergentes las cuales serán descritas de acuerdo con su mayor saturación, y que se observan en la tabla 1.

Tabla 1*Categorías y subcategorías*

Categoría	Subcategoría	índice de saturación
Significados	Violación de los derechos de la mujer	55
	Los piropos incomodan	40
	Piropo es acoso	37
	Tipos de comportamientos	20
	Tipos de piropo	15
	Consecuencias del piropo	10
	Lugar donde se da el piropo	5
	Coqueteo	1
Atribuciones fuente	Vestimenta	19
	Halagar	16
	Acoso sexual desde el piropo	10
	Características físicas de las mujeres	8
	Libertad de expresión	4
	Suelen tirar piropo para presumir	4
	Empoderamiento femenino	3
	Hombres y mujeres sufren de acoso	2
Reacciones emocionales	Forma de denigrar a la persona	1
	Afectación psicológica	19
	Transgresión de los límites	15
	Reacciones emocionales	10
	Características de una persona que lanza un piropo	7
	Falta de respeto	7
	Piropo en las obras de construcción	7
	Atracción hacia la otra persona	1

Categoría Significado. Es la primera subcategoría, que busco comprender qué significaba para hombres y mujeres un piropo callejero; que actos, comportamientos o actitudes entendían como piropo callejero; si consideraban lo mencionado como una forma de acoso o manifestación de violencia de género, y que consecuencias podría tener.

Sobresalió la siguiente subcategoría

“Violación de los derechos de la mujer” con mayor índice de saturación, 55. El piropo no se ve como algo agradable, sino como una conducta que vulnera los derechos de la mujer pues se sienten intimidadas por la forma de vestir, caminar, hablar, por transitar en algunos lugares, por estar solas, y esto limita su libertad de expresión y manifestaciones de

su individualidad. Unas de las respuestas destacadas, fue: (P 1) *“Yo se lo digo, porque me parece hermosa, pero este existe el respeto. Existe el respeto hacia las mujeres y es una vulneración a los derechos de nosotras. ¿Entonces eh? La sociedad está muy repartida, entonces muchos dicen, ah, es algo normal, pero es una obligación a los derechos de nosotras como mujeres, a la privacidad de nosotras y el respeto como mujeres que nos merecemos”*.(P2)” *El piropo callejero puede ser como una manera de violentar los derechos que tiene una mujer”* a partir de este discurso se puede identificar la percepción de los participantes, refiriendo que las mujeres se sienten irrespetadas cuando se les lanza un piropo, vulneran su privacidad y las libertades fundamentales, tomándolo como violación de sus derechos. Esta respuesta fue generada por una pregunta donde se quería indagar si consideraba, el piropo callejero como una forma de acoso.

“Los piropos incomodan” es la segunda subcategoría, con un número de alta saturación 40. los piropos pueden incomodar a las personas porque a menudo son comentarios no deseados o invasivos sobre su apariencia física. por ejemplo, si un desconocido de la calle, le dice a una persona, “eres tan hermosa” “te gustaría salir conmigo?” puede hacer que la persona se sienta incómoda o acosada. Es importante respetar los límites de los demás y considerar cómo pueden recibir nuestros comentarios antes de expresarlos. (P1) dentro de esta categoría se quería indagar sobre las emociones que puede sentir una persona al recibir un piropo, de las respuestas destacada fue: (P2)” *Pienso que incomoda bastante y que pues hay unos piropos pueden hacer sentir muy mal a una mujer, que pueda hasta llegar a sentir como si fuera sucio, pero en realidad no es así, sucio es el que tira el piropo mal”*. A partir de ello se da cuenta que los piropos son incómodos, y pueden hacer sentir mal a la persona que lo recibe ya que son inapropiados.

Otro ejemplo importante fue: (P2) *“pues obviamente si me lo hace un desconocido me voy a sentir incómoda, si me guiña el ojo, me da una señal rara, si me dice algo, no se cualquier cosa, eso es incómodo porque es una persona a la cual yo no le tengo confianza y no tendría por qué decirme eso”*. Se puede evidenciar un tipo de halago, de manera verbal donde hacen incomodar a la persona que recibe este tipo de piropos pueden traer algunas consecuencias.

“Piropo es acoso” es la tercera subcategoría, con un número de alta saturación de 37 queriendo indagar qué significaba el piropo callejero, entendiéndolo como

manifestaciones o expresiones inadecuadas en lugares públicos, que se siente como algo desagradable, como una forma de intimidación, al recibir comentarios sobre su apariencia o características físicas sin desearlo o quererlo, e invadiendo su privacidad. Para esto una estudiante respondió:(P1) *“Si se hace indebidamente y si la persona mujer o hombre no lo considera como un piropo, sería más como un acoso. Para mí eso es el piropo”*. A partir de este enunciado se puede identificar que para la participante todos los piropos son un acoso que puede conllevar a grado de vulnerabilidad.

otro ejemplo fue: (P2) *“Yo digo que es algo que vivimos en la sociedad día a día que pasamos por ahí por la calle y pasa mucho que digamos en una construcción con los trabajadores que pasa una mujer digamos con poca ropa y muy bonita, entonces digamos de una le silban y le dicen cosas no son muy adecuadas, obscenas y es ahí donde uno ve el acoso en un diario vivir”*. En este ejemplo se puede evidenciar que el piropo es acoso y se vive en todos los ámbitos sociales, dado a entender que el vestuario influye en la manera en el que se da el piropo.

Tipos de comportamientos: se destacan los siguientes tipos de comportamientos que los participantes asocian con el piropo:

Silbar, mirarla, mirada morbosa, miradas hacia genitales y nalgas, burlas, tocamiento de nalgas, gritos

Tipos de piropos: los participantes expresan que hay varios tipos de piropos, entre ellos, piropos verbales como palabras, y piropos no verbales, como gestos, miradas, sonidos. Cuando te hacen algún tipo de como de silbido o sonido, especialmente por un hombre o un grupo. Cuando este se acerca mucho en la calle con la intención de decir una palabra vulgar.

Consecuencias del piropo: Los participantes relatan que les afecta psicológicamente los piropos con manifestaciones como miedo al salir a la calle, cambian su forma de vestir por miedo, ya prefieren tomar otro camino o ruta diaria, porque se van a sentir vulnerables en estos lugares donde es frecuente recibir piropos.

Lugar donde se da el piropo: Los participantes manifiestan que es muy frecuente el piropo, a diario en la calle sucede mucho, especialmente en lugares donde hay una obra urbana o construcción, pues los trabajadores, cuando pasa una mujer con prendas de vestir reveladoras tienen comportamientos como silbidos y palabras obscenas. También en los

lugares donde están los mecánicos de motos o carros que empiezan silbando o gritando a las mujeres que pasan.

Coqueteo: Los participantes dan a conocer que el coqueteo hace parte de actitudes y comportamientos por ejemplo en una respuesta de las entrevistas dan a entender que puede influir la forma de caminar, mirar las expresiones y si las mujeres se muestran coquetas los hombres van a tener intención o van a creer que los están provocando para digan un piropo.

La segunda categoría denominada fue “**Atribuciones Fuente**” que busca comprender todos aquellos aspectos sobre porqué las personas hacen o dicen piropos a otras; que lleva a los hombres y mujeres que quieran hacer piropos, que los motiva, cómo cree que la sociedad ve el piropo callejero hacia las mujeres. En definitiva, conocer la opinión de los hombres y las mujeres y quienes creen que son más vulnerables. A continuación, sobresale las siguientes subcategorías:

“**Vestimenta**” Con un mayor índice de saturación 19. Se identificó que el piropo ocurría de manera regular de acuerdo con la manera de vestir de una mujer. En particular, las maneras de vestir que implica blusas o faldas o pantalones que revelan la piel, o las formas del cuerpo, que muestran la cadera, el abdomen, la espalda, los senos, generan con más probabilidad piropos que destacan esas maneras de vestir, o se refieren al cuerpo. Esto se observa en los comentarios como: (P1) *“Yo recuerdo que, pues ella iba pasando y ella estaba vestida, pues tenía una faldita y pues. Era un vestir, eh, no sé, se mostraba algo, pero no se mostraba mucho. Es algo normal. Entonces, ella, yo siento que en cómo se veía incómoda y sentía miedo, a pesar de que alrededor de ella había mucha gente, pero, o sea, yo creo que era el foco de atención y eso no va a evitar que uno sienta miedo e incomodidad, cuando te miran morbosos, y como esa cierta parte de enojo, porque no es algo que uno quiere que le hagan”*. Se puede evidenciar que dan halagos por la forma de vestir de las mujeres, pero cada una tiene elección personal de vestirse, también no tienen la libertad porque le lanzan un piropo de cómo se vistan.

(P2) *“Salga muy mostrona a la calle podría ser una de las características, pues que causen esto, o que una mujer también pues al pasar constantemente por cierto lugar”* Este ejemplo indica que la forma en cómo va vestida la mujer puede implicar que el piropo sea

más violentado, y podría tener consecuencias tales como de no volver a pasar por ciertos lugares.

“Halagar” Es la segunda subcategoría con un número de alta saturación de 16. En algunas narraciones los participantes mencionaron que el piropo puede ser una forma de adular o manifestarse de manera agradable o positiva sobre una persona, especialmente si lo hace una persona conocida, la pareja, o una persona con un nivel educativo superior, es decir condicionado a las características de quien da el piropo. Ejemplos de estas narraciones son: (P1) *“El piropo callejero se puede sentir incómodo, raro, pero ya si es uno que es más conocido, como un amigo, se podría tomar como un halago”*. A partir de ello se da cuenta que el piropo callejero puede resultar incómodo y extraño a la persona que lo recibe ya sea de alguien conocido, no dejar de ser desapercibido.

(P2) *“No siempre se llega de la mejor manera, entonces a veces es la forma en la que se dice la gente, lo puede tomar mal entonces no saben o hay personas que por ejemplo eh se consideran ese género que nacieron y eso, entonces puede llegar a ser un poco maluco para esa persona y puede generar como sus problemas”* Este ejemplo brinda herramientas de gran importancia de entender y comprender el género de cada persona.

“Acoso sexual desde el piropo” Es la tercera Subcategoría con un índice de saturación de 10. Para los participantes, en muchas ocasiones, la manera de dar un piropo implica conductas que tienen un matiz sexual, como comentarios y gestos asociados a los genitales, el cuerpo, los senos, las nalgas, verbalizaciones en donde se deja la idea de querer sostener relaciones sexuales con la persona a quien va dirigido el piropo, e incluso tocamientos en nalgas. Esto se observa en comentarios como: (P1) *“Como algo vulgar porque en si lo dicen en forma de morbo”*. A partir de este enunciado cuando algo se expresa de manera vulgar o con un tono morboso, implica que se está hablando o haciendo referencia a algo de manera obscena o sexualmente explícita.

(P2) *“Las características físicas, no se la verdad, pero yo lo definiría como depende como te miren yo como te dije ahorita se va ligado mucho como la atracción sexual. Exacto él le mira el vestido, o sea, yo creo que yo siempre he pensado que alguna mujer puede salir desnuda a la calle y eso no va a dar el hecho nadie que la toque, pero muchas personas no piensan lo mismo que yo”*. En este ejemplo cabe resaltar que las características físicas de una persona pueden influir como la miran y pueden estar relacionadas con la

atracción sexual, pero también que una mujer pueda vestirse como quiera sin que eso justifique que alguien la toque conllevando la libre expresión.

Características Físicas de las mujeres: Las características físicas pueden influir en el prototipo de hombre o mujer por ejemplo si le gustan monas, morenitas, de cabello largo, cabello corto, etc.

Libertad de expresión: Se tiene en cuenta que todas las personas son libres de manifestar sus pensamientos y sentimientos, pero en ocasiones las personas no le ponen límites a sus pensamientos y opiniones, llegando afectar a otros.

Suelen tirar para presumir: En las entrevistas se dio a conocer que en ocasiones las personas que suelen tirarle un piropo a otra son para llamar la atención o impresionar a los demás como a un grupo en el que están, por ejemplo “tiran piropos como para demostrar su grado de valentía.

Empoderamiento Femenino: En la actualidad cabe resaltar que las mujeres ya tienen más voz, ya hacen respetar sus derechos y se han empoderado más.

Hombre y mujeres sufren de acoso: Se conoce que el acoso es independiente del género de las personas sin embargo mediante el análisis se evidencio que las mujeres son más propensas a sufrir acoso respecto a los hombres.

Forma de denigrar a la persona: Con los participantes nos relataron que utilizar palabras o expresiones que objetifican, desvalorizan o humillan a la persona, en lugar de elogiarla de manera respetuosa. Es una forma de agresión disfrazada de halago.

Reacciones Emocionales: dentro de esta tercera categoría se busca comprender y entender las reacciones emocionales de hombres y mujeres, en la que se incluye una gama de expresiones conductuales públicas de orden físico, gestual y verbal. Indagando entonces sobre las emociones; cómo imaginan que siente una persona que recibe un piropo; o si han sido testigos de situaciones que consideran son acoso callejero. Se encuentran las siguientes subcategorías:

“Afectación psicológica” Con un mayor índice de saturación 19. Para los participantes, el piropo trae consecuencias psicológicas como empezar a tener miedo de transitar por algunos lugares, miedo a transitar sola por la calle especialmente en algunos lugares donde es común recibir piropos, sentirse inseguro en la calle, miedo o inseguridad

cuando se usan ciertas prendas de vestir que conduce a cambiar la manera de vestir o conductas de auto restricción en su forma de vestir, desarrollo de emociones como la rabia hacia los hombres por este tipo de comportamientos, y refuerzo de estereotipos masculinos asociados a la violencia y el acoso, incluso a temprana edad. Así mismo miedo de generar peleas o malestar en los acompañantes cuando se recibe un piropo. Unas de las respuestas que permite visibilizar esto es: (P1) *“Puede empezar incluso a sufrir depresión por bullying, acoso dependiendo que tan seguido se den estos acontecimientos de acoso”*. Con base a esta percepción se puede identificar cómo el acoso constante puede llevar a una persona a experimentar depresión como resultado de esos eventos negativos.

(P2) *“Que le digan a uno cosas mal dichas si incomoda sea el contexto que sea y pues ya a lo último si intimidaba dependiendo de cómo se lo diga”* Dicho esto, se relaciona que los piropos, dados por desconocidos o no, y en cualquier contexto, incomodan y las mujeres se van a sentir intimidadas.

“Transgresión de los límites” fue la segunda subcategoría, con un mayor índice de saturación 15. Para los participantes esto ocurre cuando se cruzan los límites de respeto y se hacen comentarios inapropiados o invasivos hacia otra persona. Por ejemplo, decirle a alguien *“Me encantaría tocar ese cuerpo”* o hacen comentarios sexualmente explícitos sin consentimientos. Es importante que cada persona tiene derecho a sentirse segura y cómoda en sus entornos, y no se debe cruzar esa línea.

Una de las respuestas importantes fue: (P1) *“Superan muchos límites que ni siquiera es límites, es una persona sino un límite social por así decirlo que hay una barrera donde las mujeres se empiezan a sentir incómodas y acosadas en la mayoría de los casos”* Tomado en cuenta, que cuando alguien cruza los límites personales y sociales establecidos de respeto, especialmente en situaciones donde las mujeres se sienten incómodas y acosadas, se crea una barrera que afecta su bienestar y seguridad.

(P2) *“Me sentí súper incómoda y más por la forma en que lo hicieron”* donde se da a entender que los piropos incomodan dependiendo la forma en que se haga todos incomodan.

“Reacciones emocionales” Tercera subcategoría, con un mayor índice de saturación 10. En algunas narraciones de los participantes mencionaron que el piropo puede variar dependiendo de la persona y el contexto. Algunas personas pueden sentirse

halagadas y tener una reacción positiva, mientras que otras pueden sentirse incómodas, irritadas o incluso asustadas. Por ejemplo, una persona puede sonreír y agradecer un piropo amable, mientras que otra puede sentirse acosada o avergonzada por un piropo no deseado. Es importante tener en cuenta las emociones y reacciones de los demás al expresar comentarios hacia ellos.

Una de las respuestas destacadas fue: (P1) *“Pues muy enojada, como triste, con miedo, vulnerable, pues como si, muchos sentimientos encontrados, ahí pues, por la situación tan molesta y que no deberíamos vivir”*. De acuerdo con lo anterior se da a entender que la persona se encuentra en un colapso de emociones frente a situaciones de un piropo mal intencionado.

(P2) *“Inmediatamente se escuchó eso y pues se alteró y iba a proporcionarle una golpiza a la persona”* Este ejemplo da a conocer que por un piropo mal dicho se puede generar violencia física, ya que traspasó los límites y hubo una reacción emocional de enojo

Características de una persona que lanza un piropo: Los participantes nos manifestaron que puede variar, pero generalmente puede ser: falta de respeto hacia los demás, actitud machista, cosificación de las personas, falta de empatía y sensibilidad hacia los sentimientos de los demás.

Falta de respeto: Los participantes nos manifestaron que el piropo es una falta de respeto para la integridad de las personas con comentarios ofensivos o irrespetuosos, ya que se están vulnerando los derechos de las mujeres y a partir de ello generalmente de carácter sexual o denigrante. Es importante el respeto y la igualdad en todas las interacciones.

Piropo en las obras de construcción: En el análisis de las entrevistas se puede evidenciar con una gran frecuencia que en el espacio donde se da el piropo es en las obras de construcciones, por ejemplo, en las entrevistas relatan *“las mujeres pasan y los hombres las empiezan acosarlas diciéndoles cosas a veces hasta vulgares”* “cabe resaltar fue con gran frecuente esta percepción.

Atracción hacia la otra persona: Uno de los participantes describe la atracción de la otra persona como el instinto de que por ejemplo hay un hombre hermoso, entonces le voy a decir que es hermoso es como la atracción hacia la otra persona y sus gustos.

Resultados cuantitativos

Se aplicó el Cuestionario de acoso en la vía pública a 60 mujeres universitarias, de diferentes carreras y distintas universidades. La distribución muestra que, con respecto a la carrera que cursan, el mayor porcentaje (66.10%) es de la carrera de psicología, y le sigue (6.7%) Trabajo social.

En las respuestas a los ítems, se destaca que el 60% de la muestra las han piropeado de una manera incómoda. También se observó que al 67% de la muestra la han mirado de manera morbosa.

En el análisis de datos cuantitativos utilizó un cuestionario a una muestra de 60 mujeres. Se observó que ciertos comportamientos incómodos y no deseados se destacaron con mayor frecuencia entre las respuestas recopiladas a partir de los ítems. (tabla 2). Los siguientes ítems recibieron una alta frecuencia:

Me han piropeado de una manera incómoda: Las participantes señalaron esta afirmación con mayor frecuencia, lo que indica que muchas mujeres han recibido comentarios inapropiados o no deseados.

Me han mirado de manera morbosa: otro aspecto recurrente en las respuestas fue la observación de miradas morbosas, lo que indica que muchas mujeres han experimentado situaciones en las que se sintieron objeto de una atención no deseada y perturbadora.

He recibido silbidos u otros sonidos (bocinas de autos): la frecuencia de respuestas afirmativas a esta afirmación indica que una gran cantidad de mujeres han experimentado acoso auditivo como silbidos u otros sonidos que pueden causar incomodidad y malestar.

Tabla 2

Resultados descriptivos de acoso verbal/gestual

Ítem	Media	Mediana	Moda
Me han piropeado de una manera incómoda	3.75	4.00	4
Me han mirado de manera morbosa	3.81	4.00	4
He recibido silbidos u otros sonidos (bocinas de autos)	3.83	4.00	4
Sentí que se quedaron mirando alguna parte de mi cuerpo	3.78	4.00	3
He recibido comentarios sexuales por mi manera de vestir	2.86	3.00	3
Me han pedido mi número de teléfono con fines de "levante"	3.08	3.00	3
He recibido comentarios sobre partes de mi cuerpo	3.20	3.00	3
He recibido ofensas sexuales	2.58	3.00	3
Escuche a otros murmurar obscenidades acerca de mi	2.51	2.00	1

Han hecho comentarios sexuales acerca de mi cuerpo físico	2.68	3.00	3
Me han hecho gestos de índole sexual	2.69	2.00	2
Han rozado mis partes íntimas intencionalmente	1.88	2.00	1

En el análisis cruzado entre la edad con los ítems del cuestionario se encontró que la edad en que más frecuentemente las mujeres reciben piropos de manera desagradable son entre los 21 y 24 años (Tabla 3).

Tabla 3

Resultados análisis de edad con los ítems

Ítems	18-19	21	22	23	24	25-35
Me han piropeado de una manera incómoda	3	7	15	6	9	19
Me han mirado de manera morbosa	3	7	15	6	9	19
He recibido silbidos u otros sonidos (bocinas de autos)	3	7	15	6	9	19
Sentí que se quedaron mirando alguna parte de mi cuerpo	3	7	15	6	9	19
He recibido comentarios sexuales por mi manera de vestir	3	7	15	6	9	19
Me han pedido mi número de teléfono con fines de "levante"	3	7	15	6	9	19
He recibido comentarios sobre partes de mi cuerpo	3	7	15	6	9	19
He recibido ofensas sexuales	3	7	15	6	9	19
Escuche a otros murmurar obscenidades acerca de mi	3	7	15	6	9	19
Han hecho comentarios sexuales acerca de mi cuerpo físico	3	7	15	6	9	19
Me han hecho gestos de índole sexual	3	7	15	6	9	19
Han rozado más partes íntimas intencionalmente	3	7	15	6	9	19

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los hallazgos de este estudio confirman y amplían la evidencia de estudios previos sobre la persistencia de la violencia de género en diferentes contextos, particularmente en el fenómeno del acoso callejero, manifestado a través de piropos. Como señala el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2022), las estadísticas de violencia de género en

Colombia demuestran la necesidad de abordar este problema en la sociedad. Los altos índices de casos de violencia contra las mujeres, incluidos los homicidios, muestran una problemática arraigada que requiere un tratamiento integral.

La investigación confirma la tendencia a ver a la mujer como objeto de agresión, en consonancia con la literatura revisada. Gherardi (2016) subraya la permisividad hacia comportamientos que pueden entenderse como asedio sexual, destacando la frecuencia de contextos violentos contra las mujeres. Como señala Gherardi (2016), la reticencia de las víctimas a presentar denuncias resalta la complejidad del problema, donde elementos como la falta de mecanismos adecuados para presentar acusaciones formales o el temor a que su situación empeore impiden una respuesta efectiva.

El análisis de los estudios previos sobre el acoso callejero y el piropo demuestra la importancia de estas formas de agresión en la vida diaria de las mujeres. Como demuestran Ferrero et al. (2022), Quiñonez (2020) y Rodríguez et al. (2019), es importante comprender estos comportamientos como posibles predictores de formas más graves de violencia. Las mujeres en la calle usan estrategias defensivas como usar ropa modesta y evitar la violencia, como describe Jiménez y Sierra (2017), para destacar la realidad de vivir constantemente con miedo en espacios públicos.

El análisis de los piropos callejeros como formas de agresión muestra cómo afectan los derechos y el bienestar de las mujeres afectadas. El trabajo de Ramos, González y Sandoval (2020) destaca cómo estos piropos violan los derechos inalienables de las mujeres y afectan su participación en la vida social, cultural y económica. Las investigaciones realizadas por González et al. (2020) y Cardona (2021) muestran que las mujeres jóvenes son más susceptibles a estas formas de acoso y muestran respuestas emocionales desfavorables como rechazo, malestar e incomodidad.

El artículo de Saavedra (2022) enfatiza la importancia de aumentar la conciencia y prevenir el acoso callejero verbal y no verbal, destacando las diferencias en las reacciones entre el acosador y el acosado según el género y la familiaridad. Richter (2023) considera que las expresiones de atracción sexual en el espacio público son moralmente reprochables, pero no rechaza por completo la interacción social. Estos estudios demuestran la complejidad de las actitudes hacia el acoso callejero y la necesidad de abordarlo desde una variedad de puntos de vista.

En cuanto a los resultados de la investigación, las percepciones y experiencias de los estudiantes de ambos sexos sobre el piropo como forma de acoso confirman la relevancia y prevalencia de este problema en la sociedad. La identificación del piropo como una manifestación de acoso, particularmente por parte de las mujeres encuestadas que informaron haber sido objeto de piropos y miradas morbosas, resalta la necesidad de abordar este fenómeno desde una perspectiva de género.

Como se revela en las entrevistas, los factores que provocan el piropo destacan la importancia del vestuario de las mujeres como un factor que provoca comentarios negativos. Este descubrimiento demuestra la correlación entre la apariencia física y la probabilidad de recibir piropos, lo que indica que la cultura del piropo está relacionada con las normas de género y las expectativas sobre la vestimenta femenina. Además, el impacto ambiental, particularmente en áreas públicas como obras de construcción, enfatiza la importancia de abordar el problema en situaciones específicas donde es más probable este tipo de agresión.

El impacto psicológico de los piropos, evidenciado por emociones como el miedo, la incomodidad y la ira, resalta la importancia de pensar en las consecuencias a nivel individual y colectivo. Estas emociones pueden tener un impacto significativo en el bienestar mental de las personas, causando cambios en la forma de vestir, problemas de salud mental y la perpetuación de estereotipos de género. Este descubrimiento resalta la importancia de la educación y la conciencia para prevenir los efectos negativos de esta conducta.

El hecho de que las mujeres sean más propensas a recibir piropos no deseados, confirma la desigualdad de género en la experiencia del acoso callejero. El estudio destaca la importancia de empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género como estrategias para abordar este problema, a pesar de que se reconoce que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas.

Las razones subyacentes y las posturas detrás del piropo, como la atracción sexual o la percepción de la misma, así como la presión social para impresionar a otros, revelan la complejidad de este comportamiento. Como señala Saavedra (2022), la conexión entre el piropo y la reproducción de normas machistas y de capital simbólico destaca la necesidad de abordar las raíces culturales y sociales de esta conducta para lograr un cambio efectivo.

Un aspecto positivo del estudio es el empoderamiento de las mujeres, que indica una tendencia creciente hacia la defensa de sus derechos y el establecimiento de límites. Se sugiere que este empoderamiento es un enfoque crucial para cambiar la percepción y abordar el acoso en la vía pública. Sin embargo, se reconoce que los hombres también pueden ser víctimas de acoso, subrayando la importancia de reconocer que el acoso afecta a todos y no distingue género.

La discusión sobre los efectos de la libertad de expresión enfatiza la necesidad de mantener un equilibrio entre los derechos individuales y el respeto hacia los demás. La lucha contra el acoso en la vía pública no tiene como objetivo limitar la libertad de expresión, sino fomentar un uso adecuado de este derecho sin afectar ni faltar al respeto de otros.

Aunque se han hecho progresos en la lucha contra el acoso, la sociedad reconoce la persistencia del problema. Se sugiere que combatir el acoso de manera integral requiere medidas más efectivas, como la educación desde edades tempranas, la aplicación de sanciones y la promoción de una cultura de respeto.

Como lo demuestra este estudio, la importancia de mostrar el acoso enfatiza la importancia de crear conciencia y promover un cambio cultural. La exposición de las percepciones y experiencias de las víctimas a través de estudios como este ayuda a crear una plataforma para la visibilidad del acoso callejero como un problema real que tiene un impacto negativo en la vida de las personas.

Las conclusiones destacan la importancia del apoyo y la solidaridad en la lucha contra el acoso en la vía pública, que involucra a toda la sociedad, no solo a las víctimas y agresores. Para crear un entorno seguro y respetuoso, los testigos y aliados deben mostrar solidaridad y apoyo.

Por último, reconocer los avances hacia una sociedad más justa indica que el camino hacia la igualdad y el respeto no es lineal. Sin embargo, como se muestra en este estudio, ha habido avances en la percepción y comprensión del acoso callejero. Las conversaciones abiertas y la educación son herramientas fundamentales para cambiar las normas culturales arraigadas y promover una sociedad donde todos puedan sentirse seguros y respetados en la vía pública.

REFERENCIAS

- Alvarez, M. (2020). Organizaciones piden una Antioquia más segura para las mujeres. *El Tiempo*, 1-6. Recuperado de:
<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/estadisticas-de-violencia-contra-la-mujer-en-antioquia-piden-un-departamento-mas-seguro-550941>
- Ariza, G. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *CES Psicología*, 1-45. Recuperado de:
<https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2577>
- Beck, A. (2015). Prisioneros Del odio, las bases de la Ira la Hostilidad y la Violencia. *DESIREE*, 1-4.
- Bedoya, N. A., & Rivera, P. U. (2019). Informe Evento Violencia de Género. *Contratista: Referente para la vigilancia del evento Violencia de Genero*, 1-67. Recuperado de:
<https://ossaldas.gov.co/wp-content/uploads/Gesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento/18.-Violencias-de-genero-2020-Caldas.pdf>
- Bolaños Rodríguez, E. (2012). *Muestra y Muestreo*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tizayuca/gestion_tecnologica/muestraMuestreo.pdf
- Cardona, A., & Carolina, Y. (2021). Los efectos de los piropos en las receptoras de 18 a 30 años de la ciudad de Medellín Colombia y sus estrategias de respuesta. *Universidad de Antioquia*. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10495/22121>
- Castro, M. C., Lisboa, S. L., González, C., Calderón, C., & Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Dialnet. Salud y sociedad*, 1-78.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4016898.pdf>
- Cresswell, J. (2015). *A Concise Introduction to Mixed Methods Research*. Thousand Oaks: Sage.
- Cubillos, N. S., Charry, V. C., Losada, L. V., & Losada, L. V. (2020). Intervenciones en violencia de género en pareja: Artículo de Revisión de la Literatura. *Universidad El Bosque*, 1-45. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/journal/3595/359568727014/html/>

- Díaz, M. (2015). Técnicas e instrumentos de investigación. *Universidad de la Costa*, 1-6.
Recuperado de:
<http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>
- Díaz, O. H., & Rodríguez, N. P. (2015). Femicidio en Colombia: reconocimiento de fenómeno social a delito. *Universidad Nacional de Colombia*, 1-5. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8713825.pdf>
- Facio, A. (2016). Intercambio de buenas prácticas. *Organizacion de los estados americanos*, 1-6. Recuperado de:
http://www.oas.org/es/cim/docs/programa_pachuca_12jul.pdf
- Fernández, A. M. (2012). La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta. .
Universidad Autónoma de México/Itaca, 337. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10230108012>
- Ferrero, V.; Sanchez, A., Delgado, C. Bosch, E y Ferrer, V. (2022). Violencias por razón de género contra las mujeres jóvenes en España: Prevalencia y análisis de factores sociodemográficos como posibles predictores. En: M.E. Garcia-Mora y A.M. De la Torre-Sierra (Eds.). *Investigación y Género. Proyectos y resultados en Estudios de las Mujeres*. VIII Congreso de Investigación y Género. Reflexiones sobre Investigación para avanzar en igualdad. Universidad de Sevilla.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/148930/Ponencia%20Ferreiro%20%20Basurto%2C%20Virginia.pdf?sequence=1>
- Fontela, J., & Garcia, J. (2018). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey, México)*, 1-18. DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
- Forni, P. & De grande, P (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, 82 (1), 159-189.
<http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58064>
- Galeano, G. F., & Montoya, L. G. (2019). La violencia de naturaleza y sus manifestaciones en el ámbito pedagógico, ocupacional y familiar. *Universidad Cooperativa de Colombia*, 1-78.: <https://www.redalyc.org/pdf/268/26819931006.pdf>
- Galeano, M. E. (2012). Perspectiva ético-social de la investigación . *Inv, PEUD*, 1-3.

- Garrido, J. A., Billi, M., & González, M. J. (2017). ¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Pontificia Universidad Católica de Chile*, 1-89. Recuperado de:
<https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/46270>
- Gatica, M. (2017). Violencia de género en las escuelas de Chile. *LaPauta*, 1-6.
- Gherardi, N. (2016). Violencia contra las mujeres en América Latina. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 13 (24), 129-136. <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2017/02/12-sur-24-esp-natalia-gherardi.pdf>
- Gómez, H. (2016). Representaciones de la (in)seguridad en Medellín desde una perspectiva de género. *Universidad Nacional de La Plata*, 1-67. Recuperado de:
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1282/te.1282.pdf>
- Gómez, M. A., & Molano, J. (2016). Ahórrate el piropo: una respuesta audiovisual y editorial al acoso callejero. *Pontificia Universidad Javeriana*, 1-6. Recuperado de:
<http://hdl.handle.net/10554/20961>
- González, G. (2009). La transición entre teoría y campo de investigación en la didáctica de las ciencias sociales. *Autonomous University of Barcelona*, 1-55. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3973557>
- González, H., PersingolaII, L., CavazzoniII, A. Z., & BagnoliI, L. (2020). Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. *Universidad Católica. Asunción, Paraguay*, 1-55. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000200004
- Gonzalez, J. (2021). Acoso callejero, otra forma de violencia sexual en Cartagena. *El Universal Cartagena*, 1. Recuperado de:
<https://www.eluniversal.com.co/cartagena/acoso-callejero-otra-forma-de-violencia-sexual-en-la-heroica-XE4402257>
- Jiménez, J. T., & Sierra, M. O. (2017). Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. *Revista Sociedad y Economía*, núm. 32, 31-67. DOI: <https://doi.org/10.25100/sye.v0i32.3878>
- Lara, L. A., & Montesinos, R. (2016). Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. *UAM, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología*, 123-177.

Recuperado de:

<https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/1749/1/164644.pdf>

Legarde, D. M. (2016). La convención Belém Do Pará un balance de su aplicación en la jurisprudencia de la corte interamericana. *Civilizar vol.11 no.20* , 1-23. DOI:

<https://doi.org/10.22518/16578953.27>

Leon, Y. (2002). Estereotipos de genero. *LaRepublica*, 1-6.:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/101147e6-b9d7-4c18-b579-2a5ac0ca3793/content>

Ludewig, C. (2014). *Universo y Muestra*. Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología. Recuperado de <http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/muestreo.pdf>

Martínez, M. E., Gutiérrez, B. M., & Carpio, I. R. (2010). Estudio de la Posición y Condición del Desarrollo Profesional de Mujeres y Hombres que laboran en la Alcaldía del Municipio de San Vicente. *Universidad de El Salvador.*, 34-60.

Recuperado de: <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/928>

Medina, A., & Zapata, K. (2016). Violencia de género y factores clave de acoso. *UNAM. MEXICO*, 12-56.: <https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/31>

Mesia, V. C. (2022). Aspectos éticos en la fenomenología. *Pontificia Universidad Catolica Del Perú*, 1-3.

Montesinos, R., & Carrillo, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco*, 1-67.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32520935006.pdf>

Onwuegbuzie AJ & Johnson RB. (2006). The validity issue in mixed research. *Research in the Schools*,13, 48–63.

<https://ocd.lcwu.edu.pk/cfiles/Gender%20&%20Development%20Studies/GDS-502/Thevalidityissueinmixedresearch.pdf#page=55>

Peña, P., & Lopez, M. E. (2012). Violencia contra la mujer en la comunidad. *MEDISAN*, 12-45. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192012000800012

- Percy, O. (2018). La violencia antisindical es consecuencia de la captura del Estado. *UTRADEC*, 1-7.: <https://utradec.org/libro-verdades-inaplazables-violencia-antisindical-en-el-marco-del-conflicto-armado-colombiano/>
- Pérez Peña, F., Cobaisse Ibáñez, M., Villagrán Pradena, S. y Alvarado, R. (2023). Aspectos generales del uso de métodos mixtos para investigación en salud. *Medwave*, 23(10), e2767. DOI:10.5867/medwave.2023.10.2767
- Quiñones, L.M. (2020). Sexual harassment in public transport in Bogotá. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 139, 54-69. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2020.06.018>
- Ramírez, Ó., A. (2019). Violencias de género e intervención institucional en la Universidad Nacional de Colombia. *Universidad Nacional de Colombia, Colombia*, 1-13. DOI: <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a11>
- Ramos, A. V., González, G. L., & Sandoval, I. T. (2020). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, vol. LI, núm. 2, 1-53. DOI: <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>
- Restrepo, G. M., Patrón, J. L., Aramburo, E. J., & Acevedo, T. R. (2022). Atención de la violencia basada en género con enfoque étnico. *Ministerio de Justicia - Colombia 2022*, 1-3.: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Paginas/Genero.aspx>
- Reyes, M. E., & Guzmán, M. O. (2016). Psicología de la violencia. Causas, prevención y afrontamiento. *CEPE Editorial*, 112-234. Recuperado de: <https://centraldeapuntelacolorina.files.wordpress.com/2017/01/psicologia-de-la-violencia-causas-prevencion-y-afrontamiento.pdf>
- Richter, A. (2023). Las expresiones de atracción sexual en el espacio público: entre el acoso callejero, los piropos y la cosificación. *Isonomía - Revista De teoría Y filosofía Del Derecho*, (58). <https://doi.org/10.5347/isonomia.58/2023.672>
- Rodríguez, Yolanda, Martínez, Rosana, y Alonso, Patricia (2019): “Análisis de las experiencias de mi primer acoso sexual callejero”, en López, Ana J., Aguayo, Eva, y Gómez, Agueda (Eds.): *(Re)construyendo o coñecemento*, Universidade da Coruña, A

Coruña, (421-429). Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7310331>

Saavedra Román, T. (2022). Acoso sexual callejero verbal y no verbal: fenómeno social naturalizado. *Revista Sarance*, (48), 95-107.

<https://doi.org/10.51306/ioasarance.048.04>

Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital*, 1-12. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53701413>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. d. (2014). Metodología de la investigación . *McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.*, 1-98.:

<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Sanchez, D. (2014). Metodología de Investigación . *Paidós*, 1-44.

Suarez, S. (2018). Base de datos de feminicidios en Colombia. *Universidad de los Andes*, 1-5.

Vicente de Foronda, P. (2018). La mujer como objeto de representación hasta principios del S.XX. *Atlánticas Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2(1), 271–296. DOI:

<https://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.1977>

Onetto, F. M. C. (2019). Hacia una reconceptualización del acoso callejero. *Estudios feministas*, 27(3). DOI: <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357206>

Vasoli, C. (1989). Oggettivazione etica e essenzialismo. *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, ISSN 0392-1867, Vol. 11-12, 1-5.

Veléz, J. (2021). Inseguridad en Medellín y Antioquia.

LaRepublica,: <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2021/09/Politica-Medellin-baja-con-portada.pdf>

Verite, D. (2015). México, tierra donde se cultiva el feminicidio. *Universidad Nuevo Leon*, 233-289. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9149753>